

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CEMENTERIO MUNICIPAL
DPTO. RECURSOS HUMANOS
NCRD / IEAV / JCAD / LAP / lap**



DECRETO EXENTO N° 5089/-

MATERIA: Acumulación Feriado Legal

CAUQUENES, 06 NOV 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- La Solicitud de Feriado Legal de la Trabajadora del Servicio Traspasado Cementerio Municipal que se Indica;
- 2.- Las necesidades del Servicio, el acuerdo de las partes y la autorización de la Sra. Alcaldesa;
- 3.- El Decreto Exento N° 4863 de fecha 16.11.2022 que delega en el titular de Dirección de Cementerio, la atribución de firmar por orden de la Sra. Alcaldesa;
- 4.- Lo dispuesto en el artículo 70 del Código del Trabajo;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución N°6 y N°7 del 2019, de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores,

D E C R E T O

1°.- POR RAZONES DE BUEN SERVICIO, ACUMULESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2023, de 16 días, de la Trabajadora del Servicio Traspasado del Cementerio Municipal, SRta. GENNY ELIZABETH CARDENAS CARDENAS, Administrativa y Cajera del Cementerio Municipal, conjuntamente con el del año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022**

JUAN CARLOS ALARCON DIAZ

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Srta. Genny Cárdenas Cárdenas email: gencardenas@hotmail.com
- Archivo RR.HH. Cementerio